FORMATO ACTA DESIGNA COMITÉ EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	SENA Modelo de Mejora Continua

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector del Centro de Atención al Sector Agropecuario Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 0069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE LENCERIA (SABANAS, TOALLA, ALMOHADAS, ETC) PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER."**

Que en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE LENCERIA (SABANAS, TOALLA, ALMOHADAS, ETC) PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER."**

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN	NOTIFICACION
Jorge Mauricio Gomez Pérez	Auxiliar disciplina CASA	Técnica	
Maria Isabel Cristina Tejada Orbegozo	Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo CASA	Técnica	
Claudia Hernández Pinzón	Abogada – Contratista	Jurídica	

Dada en Piedecuesta, el 10 de julio de 2019.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector de Centro

Revisó: Claudia Hernández Pinzón, Abogada